

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras  
Senado Académico  
23 de abril de 2009  
Informe de la Rectora

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.

¡Buenas tardes y bienvenidos a la reunión de abril del Senado Académico! Comenzaré este informe contestando la preocupación del Comité de Asuntos Claustrales de este Senado acerca de la autorización concedida para que el Programa ROTC llevara a cabo una práctica de salvamento en la piscina de clavados necesaria para certificar este requisito a los estudiantes del programa. Igualmente me referiré a las declaraciones del Representante Luis León acerca de nuestra conversación sobre la situación del Programa ROTC en el recinto, que la prensa del país ha estado reseñando.

En primer término, debo indicar que nuestros estudiantes del ROTC practican este salvamento en agua todos los años, las últimas tres veces en el natatorio de San Juan, y que la petición de celebrarlo aquí este año respondió a la información recibida en enero de que el natatorio no estaría disponible. Esta petición fue comunicada en carta del 2 de marzo a la directora interina del Departamento de Educación Física, custodio de nuestras instalaciones deportivas, quien indicó que no existía inconveniente para la actividad. No es hasta el miércoles 25 de marzo que se informa que hay conflicto con dos secciones de un curso y una práctica del equipo de natación. En conversación con los profesores y el entrenador, las clases y la práctica se sustituyen por otras actividades en el periodo. Sin embargo, las actividades pautadas provocaron desde la noche antes una protesta con estudiantes y personas opuestas a las mismas por lo que, junto a los directores del programa del ROTC en Puerto Rico, se acordó el traslado, fuera del Recinto, de las actividades que iban a llevarse a cabo en la piscina del Complejo Deportivo. Mis declaraciones a la prensa ese día reafirmaron que tenemos la encomienda de mantener los proyectos, laboratorios y otras actividades que sean requisito para los estudiantes que interesen completar este programa, que es parte integral de los cursos universitarios que se ofrecen sobre base voluntaria en el Recinto de Río Piedras. En esas declaraciones indiqué también que rechazamos todo tipo de manifestación violenta que quebrante el orden y que vaya en detrimento a la realización en el recinto de actividades académicas autorizadas.

Posteriormente, el Representante Luis León solicitó visitar las instalaciones del ROTC en el Recinto para recibir información sobre el estado de situación del Programa en el Recinto. Esta visita la realizó en la mañana del pasado 15 de abril y en la misma revisamos los documentos existentes en los archivos institucionales, sobre decisiones tomadas acerca del ROTC en el Recinto desde la década de los setenta. Así pude contestar algunas de sus preguntas y aclararle que la Universidad siempre ha afirmado su compromiso de mantener los programas del ROTC dentro de su oferta programática y que, en la actualidad, no existe ninguna política institucional dirigida a prohibir el uso del uniforme por los estudiantes del programa aunque, dada la diversidad de visiones que caracteriza la Universidad, no es esta una práctica común en el Recinto. Asimismo le informé de los esfuerzos que se realizan para ampliar la información que se ofrece a los estudiantes sobre el programa del ROTC, especialmente a aquellos interesados en matricularse voluntariamente en el mismo.

Estas aclaraciones y manifestaciones se fundamentan en el estado de derecho que actualmente cobija al Programa ROTC en nuestra Universidad. Las certificaciones que regulan las prácticas del programa en el Recinto de Río Piedras están vigentes desde 1970 y son el resultado de amplias discusiones en este Senado Académico. Esas determinaciones reconocen la expresión del estudiantado que participó ampliamente en un referéndum sí o no

celebrado ese mismo año, en forma pacífica y con representación de los grupos a favor y en contra de ambas opciones. En esa votación participó el 80% de los estudiantes regulares (más de 12,000 estudiantes) quienes votaron 2 a 1 a favor de una reforma universitaria y de la permanencia de Jaime Benítez como presidente de la Universidad y, por una leve ventaja, a favor de la salida del ROTC del campus. Luego de esa votación y de múltiples manifestaciones y confrontaciones entre estudiantes, este Senado discutió el asunto de la ubicación del programa ROTC en este Recinto y el Consejo de Educación Superior (CES) determinó en julio de 1971 ubicar el programa en el predio del campus al cruzar la Avenida Barbosa y vecino a Dos Pinos.

Desde esa fecha, el programa se ubica en ese predio y ha alineado su organización con las disposiciones contenidas en la Resolución aprobada por el Senado Académico en sus Certificaciones 9 y 45, Año 1970-71, las que fueron certificadas otra vez por el Senado en 1997-98. Desde esa fecha también, el programa está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos y conduce fuera del recinto varios aspectos de su programa tales como: paradas, marchas, ceremonias militares y prácticas de tiro al blanco y formación de combate.

En marzo de 2004 la Junta de Síndicos confirmó nuevamente que la Universidad tiene como política institucional mantener los programas del ROTC dentro de su oferta programática. En ese mismo año el Presidente de la Universidad comunicó a los universitarios su análisis del marco jurídico y las condiciones que derivan de éste para la UPR, con respecto al programa del ROTC. Además de ofrecer un trasfondo histórico, la comunicación del Presidente discute la legislación aprobada por el Congreso de Estados Unidos conocida como la Ley Solomon (enmendada más recientemente en 2005) que tiene como objetivo proteger los programas ROTC contra políticas o prácticas que les sean adversas en las universidades en las que éstos están establecidos.

En especial, la comunicación del Presidente explica cuáles son los fondos que recibe la universidad que se afectarían en el contexto de esa ley. [Los siguientes párrafos, tomados del *Federal Register (March 28, 2008, volume 73, number 61)*, actualizan el contenido de la carta del Presidente de acuerdo al "Final Rule" del Departamento de la Defensa basado en la versión actual de la Ley Solomon.] Dice el acerca de esos fondos:

Covered ... any funds made available for the Departments of Defense, Transportation, Homeland Security, or National Nuclear Security Administration of the Department of Energy, Central Intelligence Agency, or any Department or Agency in which regular appropriations are made in the Department of Labor, Health and Human Services<sup>(a)</sup>, Education, and Related Agencies <sup>(b)</sup> Appropriations Act.

<sup>(a)</sup> Incluye a los Institutos Nacionales de Salud (NIH); <sup>(b)</sup> Incluye, entre otros, a la Corporación para la Difusión Pública y la Comisión Nacional sobre Bibliotecas y Ciencias de la Información.

Not Covered ... any federal funding that is provided to an institution of higher education or to an individual, to be available solely for students financial assistance, related administrative costs, or costs associated with attendance. This includes, but is not limited, to funds under the Federal Work-Study Program (Title IV, part C) and the Federal Perkins Loan Program (Title IV, part E), the Federal Pell Grant Program (Title IV, part A, subpart I), the Federal Family Education Loan Program (Title IV, part D) and the William D. Ford Federal Direct Loan Program (Title IV, part D).

Finalmente el Presidente indica en su carta que la universidad está abierta a discutir las diversas preocupaciones y opiniones sobre el asunto, en forma consistente con su responsabilidad de operar eficientemente sus programas del ROTC, según protegidos por esta legislación.

También durante los últimos dos meses, nuestro Recinto ha sido escenario privilegiado de varias actividades culturales de gran envergadura. En el mes de marzo, tuvimos la ocasión de colaborar como sede alterna del Festival

Casals y ofrecer a nuestra comunidad académica un repertorio musical ejecutado con calidad mundial por músicos de probada calidad. Con la participación de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, la más antigua del mundo, demostramos la capacidad de nuestro teatro para acoger actividades de gran formato. Durante la temporada del Casals, aprovechamos para inaugurar el Gran Órgano de la Universidad, con conciertos que fueron muy bien recibidos por el público puertorriqueño. El organista invitado puso de manifiesto las capacidades del instrumento y se ha mostrado interesado en visitarnos nuevamente para ofrecer más clases magistrales a nuestros estudiantes.

Atado a la inauguración del Gran Órgano, el *Requiem Domesticus*, composición de Carlos Vázquez con libreto de Elidío La Torre Lagares, ambos profesores de nuestro Recinto, fue ocasión cimera en la historia de la ejecución musical en nuestra Universidad. Se trató de un gran proyecto cultural e institucional donde probamos con creces que podemos asumir grandes proyectos musicales con nuestros propios medios. Todos los solistas invitados ofrecieron también clases magistrales a nuestros estudiantes, de modo que este evento, que se ofreció en casa llena para un público francamente entusiasta fue además de gran valor didáctico. El cartel conmemorativo del *Requiem*, realizado por Nelson Sambolín, constituye, según especialistas en crítica de arte, un hito en la historia del cartel en Puerto Rico.

Además, como parte de las actividades en homenaje a Jaime Benítez que hemos estado celebrando desde el día de su centenario en octubre del año pasado, se ofreció en nuestro Recinto un ciclo de conferencias y debates en torno a su figura. Nos acompañó también, como conferenciante magistral, el escritor y estudioso de la literatura Arcadio Díaz Quiñones. Su conferencia, titulada “La isla desierta” constituyó una meditación importante sobre los años formativos de la Universidad de Puerto Rico y los debates que acompañaron el imaginario universitario que todavía ayuda a explicar la cultura universitaria.

En marzo celebramos también el Retorno Universitario, con casa abierta y actividades variadas para todos nuestros públicos, como parte de la semana de aniversario de la Universidad de Puerto Rico. Este Retorno marcó el inicio de las actividades conmemorativas de los 70 años de la Torre de la Universidad, emblema de nuestra institución, las planificamos culminar oficialmente del 1 al 4 de octubre próximo. Para esto ya contamos con el apoyo económico de ex alumnos y miembros de la comunidad para completar el proyecto de renovación y restauración del reloj y el carillón de la Torre. Como parte de esta Semana del Retorno celebramos el 12 de marzo la Ceremonia de Distinciones Académicas en la que recibieron distinciones cuatro colegas que han dado su vida, su energía y su inteligencia en el aula y en la gerencia universitaria. Recibieron en esta ceremonia el título honorario de *Professor Emeritus* los Doctores Andrew Hurley y Arturo Echavarría, propuestos por sus colegas de la Facultad de Humanidades; David M. Helfeld, propuesto por sus colegas de la Facultad de Derecho, y Luis Trelles Plazaola, propuesto por sus colegas de la Escuela de Comunicación Pública. Orgullo de sus pares, nuestra comunidad académica los ha declarado los mejores de entre los iguales. Este acto de honrar a colegas distinguidos sigue siendo para los universitarios señal de una vida profesional diferente y de un espacio privilegiado, que sustenta el derecho y la libertad de admirar la excelencia como característica fundamental de la Universidad. Agradezco a este Senado la justicia, dedicación y apoyo que año tras año dedica a esta ceremonia netamente universitaria.

En las pasadas semanas el Recinto ha realizado también diversas actividades para divulgar el producto de la investigación de nuestros profesores y estudiantes. En primer lugar, se presentó el libro “Investigación cualitativa: fundamentos, diseños y estrategias”, de la Dra. Nydia Lucca Irizarry, de la Facultad de Educación Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y el Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Catedrático de la Universidad Interamericana. Este libro propone el método de investigación cualitativa para realizar investigaciones sobre personas desde una

perspectiva más humana y expone los aspectos centrales del método. El libro fue presentado por las doctoras Yvonna Lincoln y Elsa González, de la Texas A & M University.

Por otra parte, honrando el acuerdo de colaboración entre el Roswell Park Cancer Institute y la Universidad de Puerto Rico, dirigido a coordinar esfuerzos y proyectos para desarrollar adiestramientos en los procesos de investigación del cáncer y para crear oportunidades profesionales y conducir investigaciones epidemiológicas de cáncer asociadas a patrones de alimentación, actividad física, tabaco y estilos de vida, se celebró en San Juan una reunión de investigadores y administradores de todos los Estados Unidos, cuya coordinación estuvo a cargo la Dra. Farah Ramírez, investigadora del proyecto y Catedrática de la Facultad de Educación. En esta actividad se presentaron las tres investigaciones completadas en Puerto Rico: 1) Exposición de arsénicos por consumo de peces en Vieques, 2) Incidencia de Cáncer relacionado con SIDA e incidencia de cáncer no relacionado con SIDA en PR y 3) Evaluación de los factores de riesgo en la incidencia de cáncer de mama. Los proyectos presentados someterán propuestas adicionales para expandir esta investigación.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Naturales y el Recinto de Río Piedras celebraron durante el pasado mes de marzo el Seminario Interuniversitario de Investigación Matemática (SIDIM XXIV) y el Puerto Rico Interdisciplinary Scientific Meeting (PRISM). A comienzos de este mes se celebró además la 5ta RISE Conference Area (Translational research: Developing clinical applications from basic research). El SIDIM es una actividad de gran prestigio que atrae a profesores y estudiantes graduados mientras que tanto la conferencia de RISE como el PRISM son foros para exponer principalmente la investigación de estudiantes subgraduados. En la Conferencia de RISE también se traen a la Isla investigadores de alto nivel TALES COMO EL Dr. Gualberto Rúaño quien esta vez disertó sobre marcadores específicos de enfermedades presentes en el material genético de una muestra de puertorriqueños. Como parte de las actividades formativas de nuestros estudiantes, estas actividades ayudan al intercambio de ideas, establecen lazos de colaboración y estimulan la investigación.

Destacando también la investigación interdisciplinaria e inter-recintos, durante los días 26 y 27 de marzo la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas y la Facultad de Humanidades, del Recinto de Río Piedras, co-auspiciaron un simposio titulado *Historias de la Medicina y las Humanidades*. Participaron destacados investigadores internacionales de la historia de la medicina y la salud, tales como el Dr. Randall Packard, Director del Departamento de Historia de la Medicina de la Universidad de Johns Hopkins y Co-editor del Bulletin of the History of Medicine, la Dra. Nancy Rose Hunt y el Dr. Diego Armus, de las universidades de Michigan y Swarthmore, respectivamente, quienes se unieron a reconocidos investigadores y profesores puertorriqueños, como los doctores José Rigau, María del Carmen Baerga, Annette Ramírez de Arellano y María Cristina Rodríguez, entre otros, para presentar trabajos que aportaron, desde diversas perspectivas, a la reflexión y el análisis de conceptos, percepciones, conflictos y actitudes acerca de la salud, la enfermedad, la atención sanitaria y la práctica de la medicina y su integración con las humanidades y las ciencias sociales a través del tiempo. Este Simposio marcó el inicio formal de un proyecto inter-recintos e inter-facultativo que se propone, entre otras cosas, articular un programa académico coherente en el que médicos y humanistas converjan en un mismo empeño de enriquecer la vida humana: la física y la cultural. Es decir, aspira a formar médicos humanistas y humanistas más atentos a las posibilidades que ofrecen sus disciplinas para aportar a la educación y la práctica de la medicina.

Más recientemente, el sábado pasado se celebró, en el Caguas Real Golf Club, la cuarta edición del UPR Golf Tournament mediante el cual un grupo de ex alumnos y amigos de la Universidad colaboran con el Recinto para ingresar dinero a nuestro Fondo de Becas para Estudiantes Graduados e Investigación. Más de 30 empresas

auspiciaron el torneo que contó con la participación de cerca de 100 ejecutivos de la industria y el comercio, la mayoría ex alumnos del Recinto. Por tercer año consecutivo, se recaudó la cantidad de \$60,000 para este fondo, totalizando ya una donación de cerca de un cuarto de millón de dólares para becas graduadas que, al momento, han beneficiado 8 estudiantes del doctorado en ciencias y a otros 3 estudiantes que las recibirán en agosto próximo.

Igualmente, en el día de ayer el Municipio Autónomo de Caguas y nuestra Escuela de Arquitectura formalizaron una novedosa alianza de colaboración para el desarrollo de la Casa Solar 2009 que está diseñando un grupo de estudiantes bajo la dirección de varios profesores de arquitectura. El municipio ha puesto a la disposición de la escuela el peritaje de su Oficina de Recursos Externos para la identificación de \$100 mil dólares para el proyecto CASH (Caribbean Affordable Solar House, por sus siglas en inglés), mediante la presentación de propuestas a diversas entidades y agencias gubernamentales de Puerto Rico y Estados Unidos. La participación por cuarta ocasión de la UPR en la competencia Decatlón Solar 2009, a celebrarse en el otoño de este año, en Washington D.C., ocurre gracias a que nuestra Escuela de Arquitectura fue seleccionada por el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América (DOE) para participar, junto a otras 19 universidades, en la competencia que se propone fomentar la investigación y la aplicación de tecnologías para aprovechar fuentes renovables de energía y así proveer opciones de mayor eficiencia energética a la industria de la construcción de viviendas.

Desde ayer se celebra además el Primer Festival Internacional de Documental Etnográfico (FIDE) auspiciado por el Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales. En este evento se exhiben documentales de todas partes del mundo que abordan temas culturales y etnográficos.

En el renglón administrativo, les comunico el nombramiento del Ing. Raúl Cintrón como Director de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto y de la Sra. Elsie Ramírez como Directora de la Oficina de Presupuesto. La experiencia del ingeniero Cintrón en la coordinación de proyectos complejos de construcción tales como el Desarrollo del Distrito del Centro de Convenciones y de Administración Pública y su experiencia en desarrollo de proyectos verdes enriquece nuestra institución. Igualmente, la señora Ramírez cuenta con una gran experiencia en administración tanto en la Universidad como en el Gobierno Central. Hemos también implantado con mucho éxito el sistema UFIS, que corre las finanzas de la Universidad y la contabilidad institucional en la plataforma Oracle. Por este éxito hemos recibido una felicitación del Presidente de la Universidad.

Para terminar les informo que la Junta Administrativa aprobó las 40 licencias sabáticas y extraordinarias con sueldo al personal docente de la Universidad de Puerto Rico, que fueron recomendadas para el año fiscal 2009-2010 a un costo adicional de \$499,695 para compensar al personal necesario para su sustitución. El costo total real de estas licencias para el Recinto asciende a \$4,343,174 en salarios y aportaciones patronales.